

PROCEDIMIENTO PRUEBAS DE APTITUD LICENCIATURA EN ARTES ESCÉNICAS

1 - Las pruebas se realizarán en modalidad virtual.

2 - Estarán compuestas de dos momentos:

a) Primer momento (asincrónico):

- Los aspirantes deberán enviar, previamente, un vídeo en el cual se puedan evaluar sus aptitudes en las áreas de actuación, cuerpo y voz (se asignarán unas premisas de trabajo en cuanto esté definida la lista de aspirantes). El vídeo deberá tener una duración de entre 1 minuto (mínimo) y 3 minutos (máximo). Fecha máxima de envío del vídeo, vía correo electrónico: lunes 21 de junio, 11:59 pm. Deberá enviarse al correo: artescenic@ucaldas.edu.co

b) Segundo momento (sincrónico):

- Los aspirantes deberán asistir a una entrevista con un comité que será asignado por la dirección de programa. Las entrevistas se llevarán a cabo los días 24 y 25 de junio, vía meet o zoom (plataforma y enlace por definir: serán enviados en cuanto esté definida la lista de aspirantes).

Los horarios de entrevista serán enviados vía correo electrónico. Se evaluarán los conocimientos y experiencia previos de los estudiantes y su actitud respecto a su proceso de aprendizaje.

Luis Fernando Loaiza Zuluaga, PhD.
Director Programa Licenciatura en Artes Escénicas